

Informaciones de anoche

El reparto general

Cómo se juzga en Francia la revolución española

Contenido de la instancia del señor Azaña. Cuando supe que don Antonio Pineda de las Infantinas había elevado a la Superioridad una consulta sobre la base de las denuncias por mi formuladas en el Ayuntamiento...

Díre a aquellos lectores que lo ignoren, que la Revue des Deux Mondes, es la más prestigiosa de Francia, por su antigüedad y estimación y porque sus redactores y colaboradores representan los más altos valores de la intelectualidad francesa.

quieren dar la impresión de que ni son proletarios, ni revolucionarios, sino hombres preocupados tan sólo de cumplir sus deberes profesionales. Únicamente la policía se hace más visible, numerosa y activa, y dando a entender que sus armas nada tienen de platinadas y que, llegado el caso, harían buen uso de ellas.

Gobierno civil

El general gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Francisco Blanco Vázquez, don José Benítez del Omo, don Antonio Moys Muñoz...

En la Audiencia Vista de una causa por parricidio

Como anunciábamos, hoy ante el tribunal de derecho formado por los magistrados señores Avila, Muñoz Cobos, Gascón y Escribano y presidido por el señor Villalba Martos, ha comenzado la vista de la causa por parricidio seguida por el juzgado de Posadas, contra Manuel Dingo Rubiales...

Vuelca un automóvil de viajeros, resultando muerto un niño

En la carretera que de Pedro Abad conduce a Adamuz y como a unos cuarenta metros de la estación férrea del primero de los citados pueblos ha ocurrido un desagradado suceso, en el que ha resultado víctima un niño.

En efecto, lo primero que se necesita para que la contestación resuelva algo, es que la instancia sobre la cual ha discurrido la Superioridad, comprenda la totalidad del problema planteado, y desde luego, sin necesidad de leer el documento, puedo asegurar que no lo comprende, es más, que no puede comprenderlo, por la sencilla razón de que yo, que soy el que empecé a plantearlo, no lo terminé de plantear.

Monsieur Bertrand confiesa paladinamente, que ha ya media centuria que lee en los diarios de su país, el anuncio sensacional de la revolución española para la semana próxima; que una bomba que estalle en Barcelona, o un mitin socialista o anarquista que promueve una algarada en Bilbao o Santander, era noticia que acogen los periódicos franceses, hasta los más graves y serios, pronosticando una hecatombe política y que a Su Majestad Católica no le queda otro recurso que hacer la malaeta.

Abandona monsieur Bertrand la calle y penetra en los hogares, quiere conocer de cerca esta revolución interrogando a aquellas personas que han tomado parte en los sucesos o que están capacitados para juzgarlos. Todos guardan silencio y una prudente reserva; dírase que la conspiración del silencio organizada en el exterior, se repite aquí con más rigor.

El Ayuntamiento de Pedro Abad anuncia concurso por término de treinta días para proveer en plaza vacante de farmacéutico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El Ayuntamiento de El Viso anuncia otro concurso por igual número de días para cubrir la vacante de médico titular de dicho pueblo, que tiene asignadas 1.500 pesetas anuales.

Por la Dirección general de Prisiones se han dispuesto los siguientes traslados de presos: De la cárcel de Badajoz a la de este capital, Esteban Castro Pascual; de la de Cádiz a Córdoba, Francisco Pérez Guerrero...

La entrega de la estatua del Gran Capitán. Esta mañana ha visitado al general gobernador civil el secretario de la junta organizadora del homenaje al Gran Capitán, don José María Rey Díaz, para ultimar, de acuerdo con el señor Pérez Herrera, la fecha en que el gobernador, el alcalde y el capitán general irán a Sevilla para que el capitán general de la región, infante don Carlos de Borbón, firme el acta de entrega de la estatua del Gran Capitán a la ciudad de Córdoba.

El acto será colocado en un magnífico marco y se fijará en el despacho de la alcaldía. El viaje de las autoridades se verificará probablemente el próximo día 29 del corriente mes.

Ha sido designado vicepresidente de la Sociedad de Panaderos de esta capital el obrero Antonio Monje, cesando en dicho cargo Antonio Puntas Gómez.

El inspector del Trabajo en el Instituto de Reformas Sociales da cuenta al general gobernador civil de que ha cesado en el cargo de inspector provincial del Trabajo en Córdoba don Emilio Izardí y Vesconi.

El general gobernador civil ha autorizado la reunión que el próximo día 31 celebrará el Liceo Literario de esta capital, denominado Circuito de la Amistad, para tratar de la aprobación de las cuentas y memoria del año anterior, y elección de nueva Junta directiva.

El agente del Cuerpo de Vigilancia don Quiterio García Gallego solicita de la dirección general de Orden Público, que le sean concedidos quince días de permiso.

El general gobernador civil informa al presidente de la Audiencia territorial de Sevilla en el sentido de que no procede elevar de categoría el juzgado de instrucción de Aguilas de la Frontera.

En virtud de órdenes transmitidas telegráficamente, por el juez instructor del regimiento de Infantería de la Reina, la guardia civil de Peñarroya ha detenido al soldado del reemplazo de 1915 Manuel Sierra Santos, por no haberse incorporado a su debido tiempo.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad que interese su búsqueda y captura.

El vecino de Buena don Juan Ruiz Rodríguez ha dado cuenta a la benemérita de que de los cuervos de una finca que posee en las proximidades del citado pueblo le han robado durante la noche varias fanegas de aceitunas.

La guardia civil hace gestiones para detener a los autores del hecho y rescatar el fruto hurtado.

En las minas de «El Soldado» cuestionaron los vecinos de aquella cuenca minera Pablo Romero Fernández y Rafael González Peralvo, quienes se ampararon con una escopeta y con piedras, no llegando a agredirse gracias a la pronta intervención de unos compañeros.

Los expresados sujetos han sido detenidos por la guardia civil, que intervino la escopeta de referencia.

Los contentados pasaron a la cárcel y el arma se ha enviado al juzgado.

Después de practicada la prueba, que fué favorable para el procesado, habla el fiscal don Alfonso Moreno.

Comienza su informe dirigiéndose un saludo cariñoso al letrado señor Mir de las Heras, que por vez primera actúa ante esta Audiencia, no en este caso por ser de rúbrica, sino porque el defensor del procesado en el día de hoy, siendo amigo de sus hijos, era hijo de un amigo de su niñez.

Después, entrando de lleno en la acusación, comienza impugnando la tesis de la defensa, estudiando separadamente los alegatos de la misma. «No hubo en los hechos miedo insuperable en el procesado; ¡qué medio iba a inspirarle una mujer!»

Se extiende el señor Moreno en algunas consideraciones legales en abono de su tesis; niega también la eximente incompleta de legítima defensa del honor, porque dice no hubo agresión legítima, y termina impugnando la concurrencia de las atenuantes de provocación, arretrato y obcecación elegadas de contrario, que dice no están justificadas; solicitando, en consecuencia, por haber modificado sus condiciones en el sentido de que en el parricidio de autos no concurrían circunstancias atenuantes ni agravantes, se le impusieran al procesado la pena de cadena perpetua con las accesorias de Ley.

El razonado informe del señor fiscal, es, en todo, libre de apasionamientos, como todos los suyos, bien puede considerarse como obra acabada de acusación.

La guardia civil de Torrealmbrigo ha denunciado al vecino de este pueblo Pablo Romero y Romero, que cortó cierta cantidad de leña de la finca denominada «Corbonera», de aquel término municipal, propiedad de don Francisco Cañizares sin la debida autorización de éste.

La leña fué intervenida y Pablo ha sido denunciado al juzgado respectivo.

Una detención. En virtud de órdenes transmitidas telegráficamente, por el juez instructor del regimiento de Infantería de la Reina, la guardia civil de Peñarroya ha detenido al soldado del reemplazo de 1915 Manuel Sierra Santos, por no haberse incorporado a su debido tiempo.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad que interese su búsqueda y captura.

El vecino de Buena don Juan Ruiz Rodríguez ha dado cuenta a la benemérita de que de los cuervos de una finca que posee en las proximidades del citado pueblo le han robado durante la noche varias fanegas de aceitunas.

La guardia civil hace gestiones para detener a los autores del hecho y rescatar el fruto hurtado.

En las minas de «El Soldado» cuestionaron los vecinos de aquella cuenca minera Pablo Romero Fernández y Rafael González Peralvo, quienes se ampararon con una escopeta y con piedras, no llegando a agredirse gracias a la pronta intervención de unos compañeros.

Los expresados sujetos han sido detenidos por la guardia civil, que intervino la escopeta de referencia.

Los contentados pasaron a la cárcel y el arma se ha enviado al juzgado.

El automóvil que ha volcado está matriculado en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia con el número 613, y resultó con desperfectos de consideración.

Este desagradado suceso ha conternado al vecindario de Pedro Abad.

UNA REUNIÓN La Junta provincial de Sanidad

En el despacho que el general gobernador civil ha celebrado sesión ordinaria esta Junta, con el fin de despachar los asuntos pendientes.

Se dio pormenorizada cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Cebrera de las Torres para la construcción de un nuevo cementerio, y hallándose subsanadas las omisiones de que adolecía, se acordó elevarlo a la Dirección general de Sanidad para su ulterior aprobación.

Por el inspector provincial de Sanidad, señor Villegas, se dio lectura al reglamento orgánico para el régimen interior del cementerio de Fuente Genil y hallándose conforme en su articulado, fué seguidamente aprobado.

También se dio cuenta de la vacante existente de vocal de la Junta por fallecimiento del señor don Enrique Villegas Rodríguez (q. e. p. d.), y se acordó formar la correspondiente terna y elevarla para su aprobación al subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Asimismo se dio lectura a la memoria que por acuerdo del personal de Brigadas Sanitarias, reunido en Asamblea recientemente en Madrid, fué necesaria de elevar al señor subsecretario del ministerio de la Gobernación en 31 del actual, mereciendo la aprobación de la Junta su redacción.

También se dio lectura al expediente instruido por el Ayuntamiento de Caba para la aprobación del proyecto facultativo de las obras de abastecimiento de agua potable de dicha ciudad y hallándose conforme con lo legislado sobre la materia se acordó pase a informe de la Comisión provincial.

Asimismo se dio cuenta del fallecimiento del subdelegado de Medicina del partido de Montilla don Antonio Cabello de Alba y Bello, y con tal motivo se propuso para ocupar interinamente esta vacante al licenciado en Medicina y Cirugía de aquella localidad, don Luis García Ruiz.

Ultimamente la Junta quedó enterada por el inspector provincial de Sanidad, desde la última reunión celebrada.

Y no habiendo más asuntos de despacho, se levantó la sesión por el general gobernador civil.

TRIBUNALES Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Miguel del Pino Martín. Será defendido por el abogado señor Velasco y representado por el procurador señor Jiménez.

Luego se verificará la vista de la causa instruida en el mismo juzgado, por el delito de lesiones, contra José Sánchez Molinero, a quien defenderá el abogado señor Ueano.

El tribunal de la Sección segunda presidida por el juez de la causa que ha seguido el juzgado de Caba, por el delito de cohecho, contra José Medina Pérez, de cuya defensa y representación se han encargado los señores don Francisco de Asís López y el señor Jiménez, respectivamente.

Se celebrará la vista de otra causa procedente del mismo juzgado, por el delito de estufa, contra Alfonso Moisés Cantero, que será defendido por el letrado señor Pavón y representado por el procurador señor Guerrero.

En la misma Sección tendrá lugar otro juicio oral. El de la causa que ha incoado el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de adulterio, contra Dolores Valverde Merino y José Ruiz Castillejo. Como querrelante particular actuará el letrado señor Barasona, defendiendo a los procesados los abogados señores Coñet y Altemirano. La representación está encomendada al procurador señor Ramirez.

Sección de Primera Enseñanza

Instancia desestimada. La Dirección general de primera enseñanza desestima desestimada la instancia que elevó la maestra de la escuela nacional de Ojuelos Alto, doña Francisca Casusquis López y López, que deseaba pasar a dirigir la segunda escuela de niñas de El Viso, cuyo cargo se halla vacante.

Recordatorio. Se recuerda por la inspección a los alcaldes de la provincia la circular dictada por el general gobernador civil en diciembre último para la designación de maestros vocales de las juntas de primera enseñanza.

Materia de escuelas. La sociedad Amigos de la Escuela, de Bañiel, ha repartido numeroso material pedagógico entre las escuelas nacionales de aquella villa.

Sucesos y denuncias LOCALES

Carmen Garrido, que habita en la calle Alcantara número 15, se presentó esta mañana en el domicilio de Dolores López Alba, Horno del Crío sin número, insinuando y promoviendo escándalo.

Arrollada por un automóvil. Esta mañana, al salir de las escuelas del Obispo, en la calle del Cardenal González, un niño de corta edad, fué arrollado por un automóvil de la matrícula de León.

En dicho vehículo, y en unión de un guardia civil que casualmente pasaba por aquella calle, fué llevada la citada niña a la Casa de Socorro, donde se comprobó que no tenía lesión alguna y el suceso consiguientemente ocasionado por el atropello.

Por tal causa no se tomó medida alguna contra el conductor del automóvil.

El suboficial del regimiento de lanceros de Sagunto don Dionisio Ayala y el veterinario militar don José Monero, solicitan de la superioridad que les sea concedido un mes de permiso.

Ha sido trasladado nuestro querido amigo el oficial de Prisiones don Julián Fernández, de la cárcel de Montoro a la del partido de Rute.

El Dr. Ruiz Maya nos ha ofrecido su nuevo domicilio y consulta en la calle Ocaña número 18, junto al Banco de España. Muy agradecidos a su atención.

El día 28 del corriente se celebrará en Madrid la boda de la bella señorita María del Carmen Olivares y Bruguera, hija de los condes de Artaza, con don Baltasar Hidalgo, hijo de los condes de Negron.

Información telefónica

El presidente accidental de la Mancomunidad impone el castellano en todos los centros docentes de Cataluña

La tarde en la presidencia.—El Consejo del Directorio; asuntos de Estado y Hacienda.—Próximo ascenso a brigadier del coronel Riquelme.—Un festival de la colonia inglesa.—El señor Muñoz Cobo, presidente del Centro del Ejército y la Armada.—En Madrid velan por el no ensuciamiento del trigo y las harinas.—El Rey en el coto de "Doñana".—En Lucena vuelca un automóvil y resultan heridas varias personas.—El presidente accidental de la Mancomunidad catalana impone el castellano en todos los centros docentes de la región.—Un atraco frustrado de dos pistoleros en Zaragoza.—Parte oficial de Marruecos.—Criminal hazaña de un marino furioso en un barco español.—La política en el extranjero, a juzgar por las noticias del día, anda algo revuelta.—Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid 28, de la 1.ª a las 3.50 m.

Una rectificación

La noticia comunicada esta tarde diciendo que había conferenciado con el general Primo de Rivera el gobernador civil de Barcelona, que, entre otros gobernadores de provincias, estuvo a cumplimentar al presidente, no es cierta, pues dicha autoridad se encuentra en la ciudad condal y no en Madrid.

En la Escuela Superior de Guerra

Ampliamos la información publicada en la anterior edición relativa al acto celebrado por la tarde en la Escuela Superior de Guerra de depositar en el monumento de los héroes los fajas de los capitanes aviadores señores Peña María y Baena.

Presidido el acto el general Weyler

El general Méndez Vigo pronunció un sentido y elocuente discurso, diciendo que había en nombre del Estado Mayor y por haber sido el jefe de la escuadrilla de aviación cuando murieron heroicamente en cumplimiento de su deber estos capitanes, que fueron los primeros en morir; el primero cuando llevaba municiones a los héroes defensores de Tifrasin; y el segundo cuando iba a Sevilla para entregar la medalla militar al grupo de Regulares.

Hizo historia de los méritos y servicios de la aviación militar, y dedicó frases encomiásticas a los que murieron heroicamente en cumplimiento de un alto deber.

El general Weyler habló a continuación

diciendo que se congratulaba de ser el veterano más antiguo del Estado Mayor. Emitió la memoria de los héroes de dicho cuerpo, cuya relación es ya numerosa, pues suena ya cuarenta y una las bajas que se han colocado en el monumento, testimoniando la admiración y el recuerdo de sus compañeros a los que supieron dar su sangre y su vida por la Patria.

Finalmente el magistrado señor Baena, padre de uno de los héroes homenajeados en el acto, con palabras emocionadas dio las gracias, pronunciando breves y muy sentidas frases.

Una entrevista

El gobernador civil de Madrid, duque de Tetuán, visitó al vocal del Directorio general Musiera.

Ambos estuvieron conferenciando, prolongándose la entrevista largo rato.

El Consejo del Directorio

Dos visitas al presidente

Bajo la presidencia del general Primo de Rivera, reunieron en Consejo los vocales del Directorio a las seis y media de la tarde.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

El Consejo se dedicó principalmente al estudio de asuntos relacionados con el Ministerio de Estado, asistiendo a esta parte del Consejo el subsecretario de dicho departamento.

Por encontrarse ausente el subsecretario de Hacienda, se encargó el general Musiera de dar cuenta al Consejo de varios expedientes de dicho ministerio.

Durante la celebración del Consejo, el presidente salió para recibir en su despacho al encargado de Negocios de Francia y al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

Este dijo después a los informadores que su visita al presidente había sido para hablar de asuntos estadísticos.

Nuevo brigadier

En la próxima combinación de generales corresponderá el ascenso a brigadier al coronel Riquelme.

Homenaje a la embajada inglesa

En el teatro Rey Alfonso se ha celebrado un festival en homenaje a la embajada inglesa, asistiendo todas las personalidades de la colonia británica en Madrid.

También asistió la Reina doña Victoria, su hermano y numerosos aristócratas. Se representó la comedia inglesa «Runda» y la orquesta interpretó el himno inglés, resultando el acto brillantísimo.

Vista de una causa por el Supremo

Mañana se reunirá el Supremo de Guerra y Marina para ver la causa instruida contra el súbdito suizo Brether, por el delito de desertión.

El conde de Santa María de Paredes, gravísimo

Se encuentra enfermo de extrema gravedad, el catedrático de Derecho Político de la Universidad Central y ex ministro, conde de Santa María de Paredes.

El estado del enfermo inspira serios cuidados, temiéndose un funesto desenlace.

Largo Caballero

El sábado próximo marchará a Ginebra el secretario general de la Unión general de Trabajadores, señor Largo Caballero, para intervenir en las deliberaciones de la Oficina Internacional del Trabajo.

Una velada

Por la tarde se ha celebrado una velada en el local de la Unión Ibero-Americana.

El poeta venezolano Andrés Bloy Bianco, premiado en unos juegos florales recientemente celebrados en Santander, pronunció una conferencia, disertando acerca del tema «El indiano».

El orador describió el prototipo del aventurero español en América, descendiente de los antiguos conquistadores.

A continuación leyó varias poesías, entre ellas una inspirada composición titulada «Himno a España», que fue premiada en los juegos florales de Zaragoza.

Al acto, que resultó grato, asistieron el señor Maura, otras personalidades y selecto público.

Muñoz Cobo, presidente del Centro del Ejército y la Armada

En la nueva votación celebrada para elegir presidente del Centro del Ejército y la Armada ha sido elegido, por unanimidad, el general don Diego Muñoz Cobo.

El precio del trigo y las harinas

En reunión celebrada por la Junta provincial de Abastos ha sido autorizada la comisión permanente de dicha Junta para que proceda a intervenir el trigo y la harina que consideren precisas, si los tenedores de ellas se resisten a venderlas al precio señalado por la tasa.

Parte oficial de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Sin novedad en ambas zonas del protectorado.»

Gamuzas, astracanes, pañetes, lamería y cuanto necesite para trajes de señora y niña, lo hay en EL METRO

De provincias

BARCELONA

Vista de un incidente

Barcelona 25.—Mañana se verá en esta el incidente de oposición de la junta de acreedores del Banco de Barcelona.

Así debe ser

Barcelona 25.—Por orden del presidente accidental de la Mancomunidad, en todas las escuelas y centros de estudios de Cataluña se explicarán las lecciones en el idioma castellano.

Un manifiesto

Barcelona 25.—El Centro de la Confederación Regional de Trabajadores de Cataluña ha publicado un manifiesto titulado «Orientaciones», diciendo:

«Sabemos que hay quienes tienen sumo interés en desprestigiarlos, y si hoy somos dignos de acerbos censuras, mañana, si aceptásemos acogerlos a la bandera que nos son tiernos, seríamos dignos de alabanzas. Pero nuestros ideales revolucionarios no se avienen a mixtificaciones.»

GADIZ

El Rey en "Doñana"

Sanlúcar de Barrameda 25.—A las tres de la tarde atrajo al muelle del coto de «Doñana» el yate «Stephanoti», a cuyo bordo hizo el viaje desde Sevilla el Rey y sus compañeros de excursión.

El palo mayor del yate lucía el pendón morado de Castilla.

El yate venía escoltado por los buques «Sanlúcar» y «Giraldá».

El desembarcadero estaba adornado artísticamente con flores, ramaje y banderitas con los colores nacionales.

Recibieron al Monarca el comandante de Marina y las autoridades.

Una sección de carabineros rindió honores.

El Rey y sus acompañantes montaron a caballo, dirigiéndose al palacio del Rocío, propiedad del duque de Tarifa.

Fuerzas de la guardia civil y carabineros prestan el servicio de vigilancia.

CORDOBA

Vuelco de un automóvil.—Cuatro heridos

Lucena 25.—En el camino de este pueblo a la estación, y a consecuencia de un mal viraje, volcó por un terraplén, un automóvil que realiza el servicio de viajeros.

Resultaron las siguientes personas heridas: La superiora del Asilo de Huérfanos, con heridas leves en la cabeza; Francisco Arjona, de Palenciana, y Eladio Corrales, de Gilena, con diversas heridas y contusiones menas graves, y Julián Jiménez, mozo de la fonda conocida por la de Juanito, con lesiones en el pie izquierdo.

El automóvil resultó con importantes desperfectos.

HUELVA

Los marinos ingleses

Huelva 25.—Los marinos de los barcos ingleses anclados en este puerto han sido obsequiados con un baile en el Hotel Colón, al que han asistido distinguidas damas y señoras de la localidad.

Marineros fallecidos

Huelva 25.—Esta mañana han fallecido en el Hospital los marineros Maximino Barreto y José Rubial, que, en unión de otros cuatro, fueron traídos a este puerto heridos de la explosión de la caldera del vapor pesquero «Angelus III».

Un jerez de honor

Huelva 25.—En el palacio de la Diputación se ha celebrado un jerez en honor de los marinos de la flota inglesa surta en este puerto, obsequio de las autoridades.

Concurrieron al acto el almirante de la flota, mister Baird, la oficialidad de la Marina inglesa, las autoridades locales y otras personas escogidas, que previamente habían sido invitadas.

Asistieron también representantes de la Prensa.

El vino fue ofrecido por el alcalde de la ciudad, y a su discurso contestó con otro correctísimo mister Baird, que terminó con vivas a España, Inglaterra y las familias reales de ambos países.

AGENCIA de ADUANAS

Manuel Ornilla IRUN

MALAGA

Alijo de contrabando

Málaga 25.—Los carabineros han interceptado un importante cargamento de contrabando, contenido en cuatro grandes bultos, practicando la detención de uno de los contrabandistas.

VIGO

Las provincias gallegas

Vigo 25.—El presidente de la Comisión provincial de Pontevedra ha recibido un telegrama del director general de administración local encargándole que estudie la manera de que se lleve a efecto la mancomunidad de las cuatro Diputaciones gallegas.

ZARAGOZA

Detención de un pistolero

Zaragoza 25.—Ha sido detenido Maximino Ríos, pistolero, que tiene cuentas pendientes con la policía.

Entre otros delitos se le acusa de haber tomado parte en un atraco realizado hace algún tiempo en Valencia.

Un atraco sin consecuencias

Zaragoza 25.—En la calle de Romero, número 4, donde se halla establecida la Cooperativa de fluido eléctrico, penetraron hoy dos pistoleros, intimidando al personal de la casa y exigiéndoles la inmediata entrega de todo el dinero.

Los empleados contestaron a los atracadores que no había dinero alguno y como los pistoleros tuvieron gran prisa por desparecer, se retiraron siempre amenazantes, sin llevarse nada.

Muy corquitos tuvieron doscientos pesetas en metálico, de cuya presencia no se dieron cuenta los ladrones.

En un armario había también una importante suma.

Los dependientes de la Cooperativa han declarado a la policía que si les pusieran delante a los pistoleros los reconocerían enseguida.

Del extranjero

El primer comité de peritos

París 25.—El primer comité de peritos, bajo la presidencia de Daves, ha celebrado una reunión esta mañana, acordando trasladarse el lunes próximo a Berlín en cumplimiento de su cometido.

Tratado franco-checoeslovaco

París 25.—El presidente Poincaré y el ministro de Negocios checoeslovacos han firmado un tratado de alianza y amistad entre las naciones que representan.

Las elecciones francesas

París 25.—Las próximas elecciones francesas se han señalado para el día 4 de mayo próximo.

Resultado de una votación

París 25.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados se ha acordado por 150 votos contra 110, continuar la discusión sobre proyectos fiscales.

En la sesión de mañana Poincaré planteará la cuestión de confianza.

Designación de cargos

Londres 25.—Ha sido nombrado ministro de Transportes Goswili, a quien el Gobierno francés tenía puesto el veto para intervenir en sus asuntos.

El nombramiento de Lord del Almirantazgo civil se ha concedido a Frank Hodges, antiguo secretario de la Unión minera.

En la próxima reunión que celebre el Gobierno laborista se discutirá la creación de Lorea del Labour Party; entre otros será propuesto O'Connell.

Al general Ponsouth se le propondrá para subsecretario de las Colonias y se propondrán otros altos cargos.

Un marinero furioso, mata a un oficial y a un marino, hiriendo gravemente a otros cinco

Londres 25.—Telegrafista de Bascuberú que un marinero del vapor español «Pilar Errieta», enfurecido, se armó de un hacha y cuchillo, lanzándose, amenazador, contra un oficial del barco.

Este no pudo repeler la agresión a pesar de que acudieron a su defensa varios marineros.

Se formó sobre cubierta una espantosa refriega, resultando muerto el oficial y un marinero y gravemente heridos cinco marineros más.

Como no hubiera forma de reducir al enfurecido criminal, subieron a bordo la policía y varios gendarmes.

El agresor se hizo fuerte y ante su irreducibilidad, vióse la policía obligada a disparar contra él, hiriéndole gravemente.

De este modo pudo ser capturado. Sobre el detenido se ejerce una estrecha vigilancia.

Alemania en la Liga de las Naciones

Londres 25.—En la Alta Cámara lord Guehy ha propuesto que se permita a Alemania formar parte de la Liga de las Naciones.

Mejora la huelga

Londres 25.—Ha mejorado algo la huelga general ferroviaria.

Terrible incendio en el subsuelo de una ciudad

Tiptón (Inglaterra) 25.—Han resultado impotentes cuantos esfuerzos se han realizado hasta ahora para sofocar el espantoso incendio declarado en una mina del subsuelo de la ciudad.

Los habitantes huyen aterrorizados, temiendo que ocurra un cataclismo.

Troski está grave

Nauen 25.—Troski se encuentra en cama gravemente enfermo.

Un the en la embajada de Francia

Roma 25.—En la embajada de Francia se ha celebrado un the, al que han asistido el presidente del gobierno italiano Musolini y los embajadores de España y Francia, entre otras personalidades.

El preámbulo de un decreto

Roma 25.—En el preámbulo del decreto de clausura de las Cortes y convocatoria para nuevas elecciones generales, se recuerda el desorden que había en Italia cuando, en octubre del 1922, los fascistas despojaron el terreno para que la nación adquiriera confianza en sí misma.

Pudo entonces convocarse las elecciones, contando con el entusiasmo del país.

Sin embargo, prefirió el Gobierno fascista pedir la colaboración de los antiguos parlamentarios.

Hace historia de la actuación del Gobierno de Musolini, especialmente en la política extranjera.

Y termina diciendo que el actual Gobierno, satisfecho de su labor, convoca ahora las elecciones para ver ratificada la confianza del país.

Una contestación del gobierno norteamericano

Nueva York.—En contestación a la protesta de los revolucionarios mejicanos por la autorización dada a las tropas del general Obregón para que atravesaran parte del territorio norteamericano, ha declarado el gobierno de Washington que la autorización fué concedida por tratarse de tropas regulares que velan por el orden y la tranquilidad del país.

La defensa de sus súbditos

Nueva York 25.—El Gobierno de Washington ha dado órdenes a los comandantes de los cruceros norteamericanos que se encuentran frente a Tampico y Veracruz, que hagan fuego de cañón, si fuera necesario para la defensa de los súbditos de la colonia de los Estados Unidos, a la que tiene el encargo de proteger.

Un simulacro de guerra por la escuadra norteamericana

Washington 25.—La escuadra de los Estados Unidos ha efectuado un simulacro de guerra en el Atlántico con el objetivo del canal de Panamá.

El almirantazgo ha declarado que un solo hombre en el canal de Panamá puede evitar el paso de una escuadra, dejando en la indefensión a cualquier potencia.

Se temen nuevos terremotos

Méjico 25.—Reina extraordinaria alarma con motivo de los vaticinios de que han de producirse nuevos terremotos.

Con tal motivo en todas las iglesias se hacen rogativas, a las que acuden numerosos fieles.

La intervención de los Estados Unidos

Méjico 25.—El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado que considera obligatoria la ayuda al general Obregón en los actuales momentos.

Desórdenes en Paraguay

Montevideo 25.—Se reciben noticias de haberse extendido los desórdenes por todo el territorio del Paraguay.

El general Sampera, que se encontraba destituido, ha pedido al Gobierno un puesto entre los defensores de la tranquilidad nacional, diciendo que se encuentra para ello, esperando órdenes.

Fallecimiento

Méjico 25.—Ha dejado de existir la duquesa María Adelaida, hermana del príncipe Ruperto.

Agencia POLO

Transportes-Mudanzas

Cosartio a Sevilla

Billetes kilométricos

Cister, número 3.—Córdoba

Sección comercial

Matadero de Córdoba

Registro en la Sociedad de Ganadería de la provincia de Córdoba, correspondencia a la semana desde el 14 al 19 Enero.

Los precios libros para el año 1925 son: Ganado vacuno de 277 días: Terneros a 3.07.—Lanar y cabrio: 1.83.

Precios de cotización del día 15 de Enero hasta luego aviso.—Vaca con hueso, 3.24 plus.—Id. sin id., 4.36.—Ternera con hueso, 3.50.—Id. sin id., 4.70.—Asnos, 2.56.

Arrendamiento

En casa moderna construcción, se arriendan pisos con amplias y cómodas habitaciones Calle Parras, número 2.

GRANDES NOVEDADES

Acaban de recibirse para la temporada de invierno en el Establecimiento de Tejidos de Ruiz Romero

Para señoras.—Extensas colecciones en las gamuzas, astracanes y sedas de lo más barato a lo mejor.

Para caballeros y niños.—Cortes de trajes, pelizas, impermeables, mantas y paraguas, a precios sin competencia posible.

Géneros de punto.—Chales, toquillas, bufandas, camisetas baratísimas.

Colchones confeccionados.—Especialidad en azules para mecánico.

Alfonso XIII y María Cristina (Frente al Gobierno Civil)

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la puerta de San Blas, solares en la carretera del Brillante, solares con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

Tejada y García

Colombias por mayor.—Almacén y escritorio: Avenida de Cervantes 3. Córdoba

Pedro López e Hijos

APARTADO NUM. 7 BANQUEROS TELEFONO NUM. 34 CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Hierros y Aceros

CARBON para fragua 1.ª calidad

a 4 pesetas quintal

Maquinaria Agrícola

Ferretería y herramientas

Oxígeno para soldadura autógena

Muelles para carruajes

Papel de fumar "Nikola,"

ROSES Y BUSTILLO

Avenida de Canalejas, 8

GRAN TEATRO.— IDEAL CINEMA

Grandes funciones para hoy sábado 26 de Enero de 1924

A las seis de la tarde.—Cineatografía.—La extraordinaria película americana en cinco partes, El Lobo.—Estreno del episodio 1.º de la gran serie El Rey de París, en diez episodios.

A las nueve de la noche.—Cineatografía y variedades.—El mismo programa de películas de la tarde.—Debut de las notabilísimas artistas Cármenes de Iberia, notable número formado por dos señoritas.—Debut de la notable cancionista española Angelina Brerón.—Esquidras composiciones musicales durante las proyecciones.—Pronto debut de la Compañía Ballester, de ópera y zarzuela. Estrenos importantes: La Montería y Benamor.

SALON RAMIREZ.— Grandes funciones para hoy sábado 26 de Enero de 1924.

A las ocho y media de la noche.—La bonita comedia Los chicos de la escuela.—Presentación del Cuerpo de baile del maestro Pericot.

A las diez.—La bonita comedia ¡Quién fuera libre!—Presentación del Cuerpo de baile del maestro Angel Pericot.

Sección especial, a las once y media.—Las bonitas comedias El Ratón y El polvo del camino.—Presentación del Cuerpo de baile del maestro Pericot.

Mañana Sección Vermouth a las cuatro en punto. Muy pronto estreno de No te cases que peigras.

Corset Francia.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los

Información telefónica

El Rey habla a Primo de Rivera sobre el indulto del condenado a muerte en Sevilla "El Rabazo"

Leyendo la "Gaceta" de hoy.—Sigue el capítulo de amortizaciones en todos los Cuerpos de la gobernación del Estado.—La mañana del presidente del Directorio.—El gobernador civil de Barcelona en Madrid.—El fajín del capitán de Estado Mayor, señor Peña María, queda depositado ante el monumento a los héroes de este cuerpo.—Siguen las destituciones y procesamientos de alcaldes y secretarios.—Habla el presidente interino de la Diputación de Barcelona.—El crimen del correo de Galicia sobre el tapete.—Llegada del Rey a Sevilla y al coto de "Doñana"; se le pide el indulto del condenado a muerte "Rabazo".—Comentarios de la prensa.—Más sobre la exportación de aceites.—Otras noticias de interés.

De la "Agencia Febus," De Madrid

Madrid 25, 15 a 19.

La mañana del presidente del Directorio militar

El presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, en el ministerio de la Guerra recibió a los subsecretarios de Hacienda e Instrucción pública, los cuales desahucaron con él.

Terminada el despacho, recibió la visita del embajador de Italia y agregado militar de dicha nación, coronel Marsengo, con los que celebró una detenida conferencia.

También le cumplimentaron los gobernadores civiles de Madrid, Barcelona, Coruña y Castellón.

Igualmente fue cumplimentado por los generales duques de Tetuán, Losada, López Cózar y otros.

El conde de Lizárraga le cumplimentó, dándole cuenta de que el pleno del Instituto de Reformas Sociales había aprobado el anteproyecto de ley del contrato de trabajo colectivo e individual.

Más tarde le visitaron el conde de Alarcos con el señor Brotons, el almirante Campillo y el presidente y vice presidente de la Diputación de Madrid.

Una extensa conferencia con Cierva

Esta mañana el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, señor García Goyena, ha celebrado una extensa conferencia con el ex-ministro de la Guerra don Juan de la Cierva.

El crimen del Correo de Galicia

Nuevamente vuelve a ser tema de actualidad el crimen célebre del correo de Galicia, cuya causa se ha visto ya varias veces y ha sido suspendida otras tantas, porque el condenado José Alonso había acusado a un sujeto que ahora no fue posible detener, pero que ya ha caído en poder de la policía. Se trata de Agustín Cabezas (o «Vioras»), a quien el Alonso acusa como uno de los autores del crimen, y por cuyos hechos fue condenado a cadena perpetua hace cinco años.

Para esta noche

Esta noche el presidente del Directorio militar cenará en la casa de los condes de la Mata.

De provincias

ALBACETE

Otro Ayuntamiento más

Almazora 25.—El Ayuntamiento de Montelegre ha sido desistuido.

Ha sido constituido el nuevo bajo la presidencia de don Pascual Campos, persona de grandes prestigios.

ALICANTE

Municipio desistuido

Alicante 25.—En la cárcel de esta ciudad ingresaron hoy los señores Bató y Berenguer, exalcaides del pueblo de Bañeras, y el secretario señor Pastor.

Además ha sido desistuido aquel Ayuntamiento, haciendo nueva designación de alcalde y concejales.

Los peligros del café con leche

Alicante 25.—En la Casa de Socorro ha sido asistida una familia de grave intoxicación, por tomar café con leche en malas condiciones.

Los médicos prestaron auxilio al marido, a la mujer y a tres hijos, dándose después cuenta del suceso al juzgado, quien ha ordenado la detención del expendedor de leche, y mandó hacer un reconocimiento del ganado y de la mercancía.

Los intoxicados fueron trasladados a su domicilio. Dos de los hijos se hallan graves.

ALMERIA

El ferrocarril estratégico

Almería 25.—El domingo en el pueblo de la Gable Grande se reunirá la comisión pro-estratégica con todos los alcaldes de los pueblos de la Alpujarra, para adoptar acuerdos.

BARCELONA

Una nota de la Alcaldía

Barcelona 25.—Esta mañana en el Ayuntamiento se ha facilitado la siguiente nota: «Según referencias adquiridas la comisión inspectora del Ayuntamiento redacta una Memoria que dirigirá al Directorio militar, si bien la reserva más absoluta con que el asunto se lleva, no deja entrever nada de cuanto en la misma se consigna. A pesar de ello no es difícil presumir las conclusiones que se contienen en la Memoria y que será una labor infructuosa la realizada por la comisión inspectora.»

Conferencia entre autoridades

Barcelona 25.—El presidente interino de la Diputación, don Cayetano Marzal, confiere esta mañana con el alcalde.

Dijo a los periodistas el señor Marzal que el domingo tomará posesión el presidente efectivo de la Diputación, conde de Figols.

Añadió que se habían reunido los diputados de la Diputación de Lérida, acordando designar dos consejeros que integren el Consejo de la mancomunidad, designándose al presidente y secretario.

Terminó diciendo que habrán asistido todos los diputados a los funerales por la condesa de Figols, celebrados esta mañana.

Un periodista le preguntó por el avance de la conferencia celebrada con el alcalde, y el presidente señor Marzal respondió que la visita había tenido carácter preventivo, y que después habrían de las relaciones del Ayuntamiento y Diputación, así como del pago por el Ayuntamiento de algunas partidas atrasadas.

EL METRO la casa más surtida en punto inglés, punto de lana y confecciones Pirineas para señoras, caballeros y niños

En el METRO la casa más surtida en punto inglés, punto de lana y confecciones Pirineas para señoras, caballeros y niños.

El Rey llegó sin novedad

En Palacio se han recibido noticias de que el Rey ha llegado sin novedad al coto de "Doñana", cuya cacería dará comienzo mañana.

El fajín de un héroe

Este mediodía, por la Escuela Superior de Guerra, se ha celebrado el acto de depositar en el monumento a los jefes y oficiales de Estado Mayor, el fajín que perteneciera al capitán de dicho Cuerpo señor Peña María, muerto heroicamente en una acción de guerra en Marruecos.

Asistieron Primo de Rivera con su ayudante, todos los jefes y oficiales de Estado Mayor, y comisiones de distintas armas de los Cuerpos de la guarnición.

La ceremonia fue solemnísimamente pronunciándose discursos en elogio al capitán Peña María y a las tradiciones del Cuerpo.

Una nota de la Junta del Comercio Español en Ultramar

La Junta del Comercio Español en Ultramar ha entregado a la prensa una nota en la cual se hace constar que la Compañía trasatlántica ha aceptado las peticiones que se tenían hechas en favor de los comerciantes españoles de América y Filipinas, a semejanza del trato que reciben los viajeros de esas islas en su viaje de ida y vuelta a la península.

Sánchez Guerra, no ha regresado

No es exacto, como aseguraba un periódico de la mañana, que el ex-presidente del Consejo don José Sánchez Guerra, haya regresado de una excursión cinegética a la provincia de Córdoba. Por el contrario, el jefe de los conservadores regresará a Madrid pasado mañana.

Para esta noche

Esta noche el presidente del Directorio militar cenará en la casa de los condes de la Mata.

De provincias

ALBACETE

Otro Ayuntamiento más

Almazora 25.—El Ayuntamiento de Montelegre ha sido desistuido.

Ha sido constituido el nuevo bajo la presidencia de don Pascual Campos, persona de grandes prestigios.

ALICANTE

Municipio desistuido

Alicante 25.—En la cárcel de esta ciudad ingresaron hoy los señores Bató y Berenguer, exalcaides del pueblo de Bañeras, y el secretario señor Pastor.

Además ha sido desistuido aquel Ayuntamiento, haciendo nueva designación de alcalde y concejales.

Los peligros del café con leche

Alicante 25.—En la Casa de Socorro ha sido asistida una familia de grave intoxicación, por tomar café con leche en malas condiciones.

Los médicos prestaron auxilio al marido, a la mujer y a tres hijos, dándose después cuenta del suceso al juzgado, quien ha ordenado la detención del expendedor de leche, y mandó hacer un reconocimiento del ganado y de la mercancía.

Los intoxicados fueron trasladados a su domicilio. Dos de los hijos se hallan graves.

ALMERIA

El ferrocarril estratégico

Almería 25.—El domingo en el pueblo de la Gable Grande se reunirá la comisión pro-estratégica con todos los alcaldes de los pueblos de la Alpujarra, para adoptar acuerdos.

BARCELONA

Una nota de la Alcaldía

Barcelona 25.—Esta mañana en el Ayuntamiento se ha facilitado la siguiente nota: «Según referencias adquiridas la comisión inspectora del Ayuntamiento redacta una Memoria que dirigirá al Directorio militar, si bien la reserva más absoluta con que el asunto se lleva, no deja entrever nada de cuanto en la misma se consigna. A pesar de ello no es difícil presumir las conclusiones que se contienen en la Memoria y que será una labor infructuosa la realizada por la comisión inspectora.»

Conferencia entre autoridades

Barcelona 25.—El presidente interino de la Diputación, don Cayetano Marzal, confiere esta mañana con el alcalde.

Dijo a los periodistas el señor Marzal que el domingo tomará posesión el presidente efectivo de la Diputación, conde de Figols.

Añadió que se habían reunido los diputados de la Diputación de Lérida, acordando designar dos consejeros que integren el Consejo de la mancomunidad, designándose al presidente y secretario.

Terminó diciendo que habrán asistido todos los diputados a los funerales por la condesa de Figols, celebrados esta mañana.

Un periodista le preguntó por el avance de la conferencia celebrada con el alcalde, y el presidente señor Marzal respondió que la visita había tenido carácter preventivo, y que después habrían de las relaciones del Ayuntamiento y Diputación, así como del pago por el Ayuntamiento de algunas partidas atrasadas.

EL METRO la casa más surtida en punto inglés, punto de lana y confecciones Pirineas para señoras, caballeros y niños

En el METRO la casa más surtida en punto inglés, punto de lana y confecciones Pirineas para señoras, caballeros y niños.

CADIZ

Nuevos marinos

Cádiz 25.—Han marchado a Algeciras cien marinos de este departamento, de nuevo ingreso, para incorporarse al crucero «Cetaúlas».

GRANADA

Dos enamorados del bello sexo

Granada 25.—En Pueblo de Don Fadrique rieron por antiguos resentimientos amorosos los vecinos Agapito García, de 25 años, y Antonio Tristán, de 28, resultando el primero con una herida grave en el muslo izquierdo.

La hazaña de un loco

Granada 25.—En el pueblo de Cúlar de Gama, el vecino de Piquer Reche, que tenía perturbadas sus facultades mentales, salió al campo arrojando a un cerro desde donde salía a tiros a cuantos campesinos transaban, y cuando mayor era el acosamiento de los vecinos, el loco se dispuso el revolver, matándose con el último proyectil que le quedaba en el revolver.

Ayuntamiento desistuido

Albuñol 25.—Ha sido desistuido el Ayuntamiento de este pueblo, cuya delimitación de don Natalio Rivas.

El delegado gubernativo ha designado las personas que han de constituir el nuevo Ayuntamiento.

GIJÓN

Un empleado infiel

Gijón 25.—El cobrador del «Club de Regatas» Manuel Toledo, ha desaparecido con dos mil pesetas, importe de los recibos cobrados.

JAEEN

Un comité paritario

La Carolina 25.—Se ha nombrado un comité paritario que actúe en los conflictos entre patronos y obreros mineros.

Esta noche celebrará la primera reunión patronos y obreros.

LAS PALMAS

En honor de los aviadores españoles

Las Palmas 25.—En el hotel Metropol se ha celebrado con gran brillantez el banquete organizado por el Ayuntamiento de esta ciudad en honor de los aviadores españoles que han tomado parte en el último raid Cabo Juby-Canarias, con tan feliz éxito.

El alcalde ofreció el banquete a los aviadores, y se congratuló del éxito del raid celebrado, haciendo votos por que el ensanche del puerto sea pronto una realidad.

El jefe de la escuadrilla agradeció el banquete y las frases de elogio que se le habían dedicado, diciendo que los aviadores españoles se mostraban muy reconocidos por las atenciones recibidas.

Por último, habló el general gobernador, señor Monteverde, quien dijo que la base aérea, a no dudar, será cosa que el Gobierno ha de estudiar con cariño.

Todos fueron muy ovacionados.

MALAGA

Auto de prisión

Málaga 25.—El juez de Instrucción de Casa Bermeja ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el juez municipal y secretario don Juan López y don José Navarro, y contra el alcalde don José Sánchez y secretario don José Pardo, acusados de felonía, estafa, cohecho y malversación de fondos.

ORENSE

Alcalde a la cárcel

Orense 25.—Después de una inspección en el Ayuntamiento de Lasa, ha sido encarcelado el exalcalde don Ramón Carnicer.

SALAMANCA

En honor del maestro Bretón

Salamanca 25.—Ayer se celebró una velada en el Teatro Liceo en honor del maestro Bretón, que resultó brillantísima.

El hijo del megal de la música don Abelardo Bretón asistió al homenaje.

SEVILLA

Llegada del Rey.—El indulto del "Rabazo".—Salida para "Doñana"

Sevilla 25.—Antes de la llegada del tren expreso que conduce al Rey, llegaron a la estación los infantes don Carlos y doña Luisa, así como todas las autoridades, comisiones de los cuerpos de la guarnición, todos los diputados provinciales y concejales, muchas personalidades de la buena sociedad sevillana y numerosos estudiantes y un gentío enorme.

A las nueve menos cuarto entraba en aguilas el tren expreso, viniendo el Rey acompañado a la ventanilla del coche, quien fue saludado con una emocionada ovación del pueblo, y a las once de la banda de música del regimiento de Granada, descendiendo, rindiéndose los honores. Seguidamente el Monarca revisó la compañía, saludando a las autoridades. Tanto el alcalde como el arzobispo y abogado defensor del condenado a muerte «Rabazo», le pidieron el indulto de dicho reo, contestando el Rey que en aquellos momentos estaría reunido el Directorio y desde el alcázar telegrafiaría al mismo para ver el poder haber algún indulto para obtener el indulto.

El Rey y demás personas se situaron en el vestíbulo de la estación, desfilando las fuerzas ante el Monarca, en columna de honor.

Con el Rey han hecho también el viaje los infantes don Alfonso, don Felipe y don Gabriel.

Acto continuo el Rey, con los infantes don Carlos, doña Luisa y doña Isabel Alfonso, marcharon al Alcázar, y detrás otro coche con el personal palatino.

Una hora permaneció en el Alcázar el Soberano, cambiándose de ropa, marchando después al puerto de San Telmo, donde embarcó en el yate «Stefanía».

A las diez y media elevó anclas el yate, siendo ovacionado el Rey, que contestaba a los aplausos del público con la mano desde cubierta.

Además de los aristócratas que le acompañaban de Madrid, subieron al yate el señor Medina Garvey, el conde del Asalto y el de Villegónzola.

El yate, entre vitores de la multitud, desapareció hacia el coto de «Doñana», donde tendrá lugar la cacería regia.

El Rey visita las obras del Alcázar

Sevilla 25.—Durante la breve estancia del Rey en el Alcázar visitó con el arquitecto las obras que se vienen efectuando en la real posesión, interesándose mucho por las mismas.

El Rey habla al presidente del Directorio militar sobre el indulto del "Rabazo"

Sevilla 25.—Por informes que poseemos de buen origen, se sabe que el Rey, tan pronto llegó al Alcázar, habló con el presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, al que interesó el estudio del indulto del reo condenado a muerte «Rabazo», por si había medios de poderse condecorar.

Muchos casos de encefalitis letárgica

Morón de la Frontera 25.—Se vienen registrando en este pueblo muchos casos graves de encefalitis letárgica en los niños, que tienen aterrorizados a los vecinos.

Por las autoridades se ha tomado toda clase de medidas sanitarias.

El partido de futbol del domingo

Sevilla 25.—Existe extraordinaria animación por el partido de futbol que tendrá lugar en Madrid el próximo domingo entre la selección del centro y sur de España.

A la corte marcharán en tren especial numerosos aficionados y jugadores.

Llegada del Rey

Sanlúcar de Barrameda 25.—A las cuatro y media llegó el yate que conducía al Rey y acompañantes al desembarcadero de «Las Marismillas», desde donde marcharon al palacio que hoy en el coto.

Juez especial

Ternil 25.—El magistrado don Luis Moteva ha sido designado por la Audiencia de Zaragoza para incurr procedimiento contra el Ayuntamiento que regia en el año 1916.

«La Casa de la Troya»

Vigo 25.—En la Audiencia de Pontevedra se ha visto la causa instruida contra el periodista José Signo con motivo de la querrela promovida por el novelista Pérez Lugín, quien fue acusado por aquél de no ser el autor de la novela «La Casa de la Troya».

De Marruecos

Melilla 25.—La Compañía de Telégrafos ha logrado, tras de inauditos trabajos, dejar restablecidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas de Tafersit y Tizzi Assa, que habían sido interrumpidas.

Una deuda que no se olvida

Melilla 25.—Viajeros llegados de Uxda, dicen que recientemente llegaron a la zona francesa el moro Pajarito y un hermano de Abd el Krim, Haddur. Uno de los viajeros reclamó al hermano de Abd el Krim doscientos francos que hace tiempo le adeudaba, y el moro, hónicamente, le repuso: Todavía te acuerdas.

En la Casa de Todos

El alcalde facilita a la prensa una copia de la consulta que se hizo a Madrid sobre el cobro del repartimiento.—Se ha abonado otro plazo de la hipoteca del Suizo.—Otras informaciones municipales

La nota de que habló ayer el alcalde era del asunto del reparto. Nos dijo esta mañana el señor Pineda de las Infantas que la consulta que se hizo a Madrid sobre el tan discutido asunto, se había hecho en forma imparcial y clarísima. Para que se tenga conocimiento de ello, continúo, aquí tengo estas copias que desearía diesen ustedes a la publicidad.

La consulta en cuestión está redactada en la forma siguiente:

«Al Excmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Excmo. señor.

Don Antonio Pineda de las Infantas y Castillejo, alcalde constitucional del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, a V. E. con la consideración y respeto debido, tiene el honor de dirigirse como autoridad superior, en réplica de que se sirva dirimir una cuestión planteada a esta Corporación que me honro en presidir y que afecta grandemente a las facultades que como ejecutor de sus acuerdos me concede el vigente ley orgánica municipal.

Se trata, Excmo. señor, de una protesta del Comercio y otras entidades y clases de esta población, por el cobro de un reparto girado por este Ayuntamiento con atemperancia a los preceptos de 1918 en el ejercicio económico de 1922-23 y 23-24, de conformidad con el más exacto cumplimiento del R. D. de 21 de Marzo y R. O. de 18 de Abril de 1905 y cuya cobranza conceptúan hoy como ilegal las expresadas entidades.

La índole del referido asunto es de trascendencia suma para esta ordenación de pagos, y como quiera que la consulta que me permito elevar, si no se razana y expone con la debida claridad y minuciosidad, pudiera faltar a V. E. elementos de juicio para resolver lo que en justicia proceda, he de permitirle hacer una exposición de hechos, que fueron como siguen:

En el expresado ejercicio económico de 1921-22 la comisión municipal de Hacienda al formular el proyecto de presupuestos ordinarios, después de incluir como ingresos los que este Ayuntamiento venía utilizando en otros ejercicios se halló con que para la debida nivelación faltaban ingresos, y en consecuencia acordó utilizar algunos de los que se fijan en el proyecto de exacciones municipales de 16 de Julio de 1919, siendo el principal el de rodaje o arrastre por vías municipales con cualesquiera clase de vehículos, y como aún faltasen ingresos por una suma no muy excesiva, el Reparto general en sus dos partes Real y Personal, según precepta el dicho Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, fué presentado al Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados para su aprobación; pero en atención a las reclamaciones presentadas por entidades y personas que representaban una gran mayoría de los intereses vitales de Córdoba, fué eliminado el artículo de rodaje o arrastre, acordándose a propuesta de esas entidades por la Junta municipal que la suma de 200,000 pesetas que se habían calculado como producto de mismo se llevase a recargar la del Reparto, por estimarlo más viable y menos perjudicial y oneroso dentro de los sistemas recaudatorios, y puesto que en años anteriores se había utilizado el Reparto que determina la ley de sustitución de consumos de 12 de Junio de 1911 con rotables reducidos; siendo como vino a implantarse el recurso de que vengo haciendo mérito.

Autorizado que fué dicho presupuesto por el señor gobernador civil así como por Real orden del ministerio de Hacienda de 18 de Junio de 1921 en implantación del repartimiento general para cubrir el déficit en el ejercicio de referencia se procedió con toda diligencia a la constitución de las comisiones de evaluación y Junta repartidora en la forma prevenida por el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, no sin antes tropezar con serias dificultades dada la poca asistencia del vecindario al cumplimiento de estas obligaciones como también el poco interés de esos organismos en hacer el reparto, sino al contrario, en no hacer, habiéndose llegado con unas y otras cosas a quedar ultimado un importante documento el día 7 de Marzo de 1922, y

expuesto el público por quince días (artículo 96) y oídas y resueltas las reclamaciones presentadas fué entregado en Aljondosa por la Junta repartidora en 31 de Octubre de 1922, en cuya fecha y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, fué autorizado el expresado reparto, decretándose su cobranza y toma de recaudación en la contaduría municipal; por lo que necesariamente al liquidarse en primer lugar el presupuesto de 1921-22, hubo de incluirse como suma contrada en las relaciones nominales de deudores, la totalidad del Reparto girado quedando como nueva partida de cargo incorporada al presupuesto de 1922-23 y posteriormente por el resto pendiente de cobro el actual de 1923-24, puesto que en el ejercicio de 1922-23 se recaudó en su protesta alguna, 38,239'88 pesetas. Por la Acción Ciudadana en sesión pública de 19 de Noviembre próximo pasado, se elevó una protesta por la continuación en el cobro del citado repartimiento, fundado y razonado en que, no habiéndose llevado a efecto su cobro en el ejercicio para el que fué acordado, se irrogaron graves perjuicios a la corporación al no realizarse algunos de los servicios y compromisos acordados en el presupuesto autorizado, desatendiéndose por lo tanto, el pago de las obligaciones para las que esta destinada, y tras una serie de razonamientos, se venía en conclusión a determinar que la recaudación del expresado reparto era ahora ilegal, deduciéndose del artículo 141 de la ley municipal, que ordena la extinción de los créditos abiertos o no invertidos durante su ejercicio o sea una vez terminado el año económico y en tal doctrina, se argumentaba, se inspiran las Reales ordenes de 18 de Junio de 1877 y 10 de Enero de 1911 al declarar que los arbitrios y repartimientos no puestos en práctica durante el correspondiente ejercicio, no pueden cobrarse en los siguientes, por lo que, procedía anular dicho repartimiento y devolver las sumas cobradas en el ejercicio de 1922-23 y en el actual de 1923-24. Los razonamientos que quedan expuestos no son de los que pueden convencer al llevar al ánimo de esta Alcaldía a considerar como ilegal el cobro de dicho recurso: Primero: Porque el repartimiento no estaba afecto al pago de ninguna obligación determinada, sino que, como recurso ordinario, se utilizaba para cubrir el déficit. Segundo: Porque el artículo 141 de la ley municipal que se cita, no se refiere por nada a los ingresos, y en espíritu y letra se contrae a los créditos no invertidos, es decir, a las cantidades que el Ayuntamiento pudo o licitamente haber gastado durante el ejercicio y concluido; pero ese artículo no manda anular las cantidades que al Ayuntamiento se le adeudaron o estuviesen con créditos, que, sin género alguno de dudas, tiene derecho a cobrar, y, Tercero: Porque las Reales ordenes que se citan, la primera o sea la de 18 de Junio de 1877, como es superior a la ley municipal, no puede tener relación ni sentir jurisprudencia para el caso de que se trata; y por lo que se refiere a la de 10 de Enero de 1911, como dictada para un caso especial, no fué publicada en la «Gaceta» y por consiguiente no obliga al Ayuntamiento de Barcelona, a cuyo sustancioso fué publicado; pero a mayor abundamiento entiendo el que suscribe que tampoco es de aplicación, por referirse, no al cobro de impuestos o recursos ordinarios, sino de arbitrios extraordinarios que necesitan autorización del ministerio y quiza efectos a determinados proyectos, y además en puestos al cobro dentro del ejercicio para el que se crearon, extremo que tampoco guarda analogía con el caso presente, puesto que la cobranza se decretó dentro del ejercicio, si bien por ser en el último día, no llegaron a hacerse efectivas las cuotas. Otro punto, también de duda y discusión, es el invocar en ese precepto legal de 10 de Enero de 1911 el período de sustitución a que se contrae la cobranza de los arbitrios, cuyo período se encuentran hoy suscritos por Real decreto de 21 de Marzo de 1905, que en su artículo 3.º ordena que la imputación de ingresos y pagos reconocidos, liquidados o contrados en

expuesto el público por quince días (artículo 96) y oídas y resueltas las reclamaciones presentadas fué entregado en Aljondosa por la Junta repartidora en 31 de Octubre de 1922, en cuya fecha y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, fué autorizado el expresado reparto, decretándose su cobranza y toma de recaudación en la contaduría municipal; por lo que necesariamente al liquidarse en primer lugar el presupuesto de 1921-22, hubo de incluirse como suma contrada en las relaciones nominales de deudores, la totalidad del Reparto girado quedando como nueva partida de cargo incorporada al presupuesto de 1922-23 y posteriormente por el resto pendiente de cobro el actual de 1923-24, puesto que en el ejercicio de 1922-23 se recaudó en su protesta alguna, 38,239'88 pesetas.

Por la Acción Ciudadana en sesión pública de 19 de Noviembre próximo pasado, se elevó una protesta por la continuación en el cobro del citado repartimiento, fundado y razonado en que, no habiéndose llevado a efecto su cobro en el ejercicio para el que fué acordado, se irrogaron graves perjuicios a la corporación al no realizarse algunos de los servicios y compromisos acordados en el presupuesto autorizado, desatendiéndose por lo tanto, el pago de las obligaciones para las que esta destinada, y tras una serie de razonamientos, se venía en conclusión a determinar que la recaudación del expresado reparto era ahora ilegal, deduciéndose del artículo 141 de la ley municipal, que ordena la extinción de los créditos abiertos o no invertidos durante su ejercicio o sea una vez terminado el año económico y en tal doctrina, se argumentaba, se inspiran las Reales ordenes de 18 de Junio de 1877 y 10 de Enero de 1911 al declarar que los arbitrios y repartimientos no puestos en práctica durante el correspondiente ejercicio, no pueden cobrarse en los siguientes, por lo que, procedía anular dicho repartimiento y devolver las sumas cobradas en el ejercicio de 1922-23 y en el actual de 1923-24.

Los razonamientos que quedan expuestos no son de los que pueden convencer al llevar al ánimo de esta Alcaldía a considerar como ilegal el cobro de dicho recurso: Primero: Porque el repartimiento no estaba afecto al pago de ninguna obligación determinada, sino que, como recurso ordinario, se utilizaba para cubrir el déficit. Segundo: Porque el artículo 141 de la ley municipal que se cita, no se refiere por nada a los ingresos, y en espíritu y letra se contrae a los créditos no invertidos, es decir, a las cantidades que el Ayuntamiento pudo o licitamente haber gastado durante el ejercicio y concluido; pero ese artículo no manda anular las cantidades que al Ayuntamiento se le adeudaron o estuviesen con créditos, que, sin género alguno de dudas, tiene derecho a cobrar, y, Tercero: Porque las Reales ordenes que se citan, la primera o sea la de 18 de Junio de 1877, como es superior a la ley municipal, no puede tener relación ni sentir jurisprudencia para el caso de que se trata; y por lo que se refiere a la de 10 de Enero de 1911, como dictada para un caso especial, no fué publicada en la «Gaceta» y por consiguiente no obliga al Ayuntamiento de Barcelona, a cuyo sustancioso fué publicado; pero a mayor abundamiento entiendo el que suscribe que tampoco es de aplicación, por referirse, no al cobro de impuestos o recursos ordinarios, sino de arbitrios extraordinarios que necesitan autorización del ministerio y quiza efectos a determinados proyectos, y además en puestos al cobro dentro del ejercicio para el que se crearon, extremo que tampoco guarda analogía con el caso presente, puesto que la cobranza se decretó dentro del ejercicio, si bien por ser en el último día, no llegaron a hacerse efectivas las cuotas.

Otro punto, también de duda y discusión, es el invocar en ese precepto legal de 10 de Enero de 1911 el período de sustitución a que se contrae la cobranza de los arbitrios, cuyo período se encuentran hoy suscritos por Real decreto de 21 de Marzo de 1905, que en su artículo 3.º ordena que la imputación de ingresos y pagos reconocidos, liquidados o contrados en

expuesto el público por quince días (artículo 96) y oídas y resueltas las reclamaciones presentadas fué entregado en Aljondosa por la Junta repartidora en 31 de Octubre de 1922, en cuya fecha y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, fué autorizado el expresado reparto, decretándose su cobranza y toma de recaudación en la contaduría municipal; por lo que necesariamente al liquidarse en primer lugar el presupuesto de 1921-22, hubo de incluirse como suma contrada en las relaciones nominales de deudores, la totalidad del Reparto girado quedando como nueva partida de cargo incorporada al presupuesto de 1922-23 y posteriormente por el resto pendiente de cobro el actual de 1923-24, puesto que en el ejercicio de 1922-23 se recaudó en su protesta alguna, 38,239'88 pesetas.

Por la Acción Ciudadana en sesión pública de 19 de Noviembre próximo pasado, se elevó una protesta por la continuación en el cobro del citado repartimiento, fundado y razonado en que, no habiéndose llevado a efecto su cobro en el ejercicio para el que fué acordado, se irrogaron graves perjuicios a la corporación al no realizarse algunos de los servicios y compromisos acordados en el presupuesto autorizado, desatendiéndose por lo tanto, el pago de las obligaciones para las que esta destinada, y tras una serie de razonamientos, se venía en conclusión a determinar que la recaudación del expresado reparto era ahora ilegal, deduciéndose del artículo 141 de la ley municipal, que ordena la extinción de los créditos abiertos o no invertidos durante su ejercicio o sea una vez terminado el año económico y en tal doctrina, se argumentaba, se inspiran las Reales ordenes de 18 de Junio de 1877 y 10 de Enero de 1911 al declarar que los arbitrios y repart